



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**

CASO No. 1401-13-EP

RAZÓN.- Siento por tal, que en la ciudad de Quito a los tres y diez días del mes de octubre del dos mil trece, se notificó con copia certificada del auto de 26 de septiembre del 2013, a los señores María Graciela Mojarrango Valle mediante correo electrónico y jueces de la Sala Temporal de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia mediante oficio N° 3064-CC-SG-NOT-2013, conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.

**María Augusta Duran Mera
SECRETARIA GENERAL (E)**

JPCH/svg



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

11 o 60

Quito D. M., 3 de octubre de 2013
Oficio No. 3064 CC-SG-NOT-2013

Señores

**JUECES DE LA SALA TEMPORAL DE LO CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**
Ciudad.

De mi consideración:

Para los fines legales pertinentes, remito copia certificada del auto de 26 de septiembre del 2013, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección 1401-13-EP, presentada por María Graciela Mojarrango Valle, referente al proceso N° 77-2009.

Atentamente,

María Augusta Durán Mera
SECRETARIA GENERAL (E)

Anexo: lo indicado

MADM/svg

CORTE NACIONAL DE JUSTICIA		
SALA TEMPORAL ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO		
PRESENTADO EN QUITO		
HOY:	Jueves 10 de octubre de 2013	
A LAS:	12:15	CON: 1 anexo
POR:		